



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

8759

Corrección de error en la publicación modificación de estatutos

Habiéndose advertido un error material en la publicación del anuncio de esta Mancomunidad núm. 7585, en el BOIB núm. 55 de fecha 25 de abril de la corriente, se reproduce su publicación, una vez corregido el error, consistente en la supresión del último párrafo, en la forma que se transcribe :

Habiéndose acordado por la Mancomunidad Pla de Mallorca en sesión plenaria de fecha 9 de abril de 2013, la aprobación de la modificación de los estatutos que la rigen, de acuerdo con el establecido en el artículo 37 de la Ley Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se expone al público durante el plazo de un mes a efecto de reclamaciones.

Petra , 29 de abril de 2013

El Presidente

Antoni Mulet Campins

